

Res. Aprob. que expresa su solidaridad
con el proceso democrático del pueblo
Boliviano y repudia el golpe de Estado
por atentar contra los deseos de una nación. -

Gobierno Dominicano

Santo Domingo de Guzmán, D.R.
23 de julio de 1980.-

00372

Señor
Don Antonio Guzmán Fernández,
Presidente Constitucional de la República,
SU DESPACHO- PALACIO NACIONAL.-

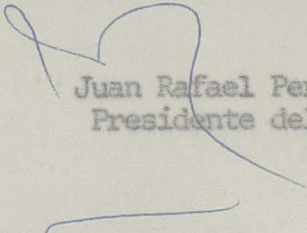
Vía: Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo.

Honorable Señor Presidente:

Aprobada a unanimidad por el Senado en sesión de esta misma fecha, plácenos remitir a usted para los fines correspondientes la Resolución que expresa su solidaridad con el proceso democrático del pueblo Boliviano y repudia el golpe de estado por atentar contra los deseos de una Nación, que quiere vivir amparada en la democracia y la libertad, asimismo solicita al Gobierno que Preside Su Excelencia, su condena oficial al golpe de estado y comunicarlo a los Organismos Internacionales.

La referida Resolución se originó mediante moción presentada - por los Senadores del bloque del Partido Revolucionario Dominicano.-

Con sentimientos de la más distinguida consideración y estima, - le saluda muy atentamente,



Juan Rafael Peralta Pérez,
Presidente del Senado.-

cjh.



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CONSIDERANDO: Que el pueblo Boliviano ha dado fehacientes demostraciones de empeño cívico, porque su voluntad democrática expresada en las urnas sea respetada, para lograr la instauración de un estado de derecho;

CONSIDERANDO: Que el Gobierno provisional de la Presidenta Lidia Gueiler, respaldada por la solidaridad de los gobiernos democráticos del continente, logró vencer las dificultades internas para la convocatoria a las elecciones generales celebradas el domingo 28 de junio de 1980;

CONSIDERANDO: Que el Pueblo Boliviano concurrió masivamente a las urnas en un evento electoral pluralista y expresó sus deseos como dueño de sus destinos eligiendo las autoridades de sus preferencias;

CONSIDERANDO: Que el pasado jueves 17 de julio las Fuerzas Armadas de Bolivia derrocaron al Gobierno de la Presidenta Lidia Gueiler, desconociendo el resultado de la consulta electoral que eligió Presidente al Doctor Hernán Siles Suazo, Candidato de la Unidad Democrática Popular;

CONSIDERANDO: Que el Gobierno golpista encabezado por el General Luis García Meza, ha instaurado un estado de terror, encarcelando dirigentes políticos y sindicales y prohibiendo las garantías constitucionales que sirven de soporte al respeto de los derechos humanos;

RESUELVE:

PRIMERO: Expresar su solidaridad con el proceso democrático del pueblo Boliviano y repudiar el golpe de estado por atentar contra los deseos de una Nación, que quiere vivir amparada en la democracia y la libertad.

SEGUNDO: Solicitar al Gobierno del Presidente Antonio Guzmán Fernández, su condena oficial al golpe de estado en Bolivia y comunicarlo a los organismos internacionales.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de julio del año mil novecientos ochenta; años 137 de la Independencia y 117 de la Restauración.

JUAN RAFAEL PERALTA PÉREZ,
Presidente.-

FLORENTINO CARVAJAL SUERO,
Secretario.-

LUZ HAYDÉE RIVAS DE CARRASCO,
Secretaria.-



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CONSIDERANDO: Que el pueblo Boliviano ha dado fehacientes demostraciones de empeño cívico, porque su voluntad democrática expresada en las urnas sea respetada, para lograr la instauración de un estado de derecho;

CONSIDERANDO: Que el Gobierno provisional de la Presidenta Lidia Gueiler, respaldada por la solidaridad de los gobiernos democráticos del continente, logró vencer las dificultades internas para la convocatoria a las elecciones generales celebradas el domingo 28 de junio de 1980;

CONSIDERANDO: Que el Pueblo Boliviano concurrió masivamente a las urnas en un evento electoral pluralista y expresó sus deseos como dueño de sus destinos eligiendo las autoridades de sus preferencias;

CONSIDERANDO: Que el pasado jueves 17 de julio las Fuerzas Armadas de Bolivia derrocaron al Gobierno de la Presidenta Lidia Gueiler, desconociendo el resultado de la consulta electoral que eligió Presidente al Doctor Hernán Siles Suazo, Candidato de la Unidad Democrática Popular;

CONSIDERANDO: Que el Gobierno golpista encabezado por el General Luis García Meza, ha instaurado un estado de terror, encarcelando dirigentes políticos y sindicales y prohibiendo las garantías constitucionales que sirven de soporte al respeto de los derechos humanos;

RESUELVE:

PRIMERO: Expresar su solidaridad con el proceso democrático del pueblo Boliviano y repudiar el golpe de estado por atentar contra los deseos de una Nación, que quiere vivir amparada en la democracia y la libertad.

SEGUNDO: Solicitar al Gobierno del Presidente Antonio Guzmán Fernández, su condena oficial al golpe de estado en Bolivia y comunicarlo a los organismos internacionales.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de julio del año mil novecientos ochenta; años 137 de la Independencia y 117 de la Restauración.

JUAN RAFAEL PERALTA PEREZ,
Presidente.-

FLORENTINO CARVAJAL SUERO,
Secretario.-

LUZ HAYDÉE RIVAS DE CARRASCO,
Secretaria.-

SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

COMISIONADO: Que el pueblo dominicano en sus libertades constitucionales...
COMISIONADO: Que el Gobierno provisional de la Presidenta Lida Gaitan...
COMISIONADO: Que el pueblo dominicano consagró resolutamente a las leyes en...
COMISIONADO: Que el pueblo dominicano consagró resolutamente a las leyes en...
COMISIONADO: Que el pueblo dominicano consagró resolutamente a las leyes en...
COMISIONADO: Que el pueblo dominicano consagró resolutamente a las leyes en...

RESOLUTIVA

RESOLUTIVA: Expresar en solidares con el pueblo dominicano...
RESOLUTIVA: Expresar en solidares con el pueblo dominicano...
RESOLUTIVA: Expresar en solidares con el pueblo dominicano...

El Senado de la República Dominicana, en sesión pública...
El Senado de la República Dominicana, en sesión pública...
El Senado de la República Dominicana, en sesión pública...



REGISTRADA AL No. 12 del libro 19
No. 12 de las Leyes, Resoluciones y Decretos del Poder Judicial
Y firmada por el Sr. ...
Jefe de las Actas del Senado
Santo Domingo, 23 de ... de 1980

El Senado de la República Dominicana, en sesión pública...



*Aprobado en única
Ses. Sesión
23/7/80 y leído*



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: Que el pueblo Boliviano ha dado fehacientes demostraciones de empeño cívico, porque su voluntad democrática expresada en las urnas sea respetada, para lograr la instauración de un estado de derecho;

CONSIDERANDO: Que el Gobierno Provisional de la Presidenta Lidia Gueiler, respaldada por la solidaridad de los gobiernos democráticos del continente, logró vencer las dificultades internas para la convocatoria a las elecciones generales celebradas el domingo 28 de junio de 1980;

CONSIDERANDO: Que el Pueblo Boliviano concurrió masivamente a las urnas en un evento electoral pluralista y expresó sus deseos como dueño de sus destinos eligiendo las autoridades de sus preferencias;

CONSIDERANDO: Que el pasado jueves 17 de julio las Fuerzas Armadas de Bolivia derrocaron al Gobierno de la Presidenta Lidia Gueiler, desconociendo el resultado de la consulta electoral que eligió Presidente al Doctor Hernán Siles Suazo, Candidato de la Unidad Democrática Popular;

CONSIDERANDO:- Que el Gobierno golpista encabezado por el General Luis García Meza, ha instaurado ^{un} en estado de terror, encarcelando - dirigentes políticos y sindicales y prohibiendo las garantías constitucionales que sirven de soporte al respeto de los derechos humanos;

Archivo

RESUELVE:

PRIMERO: Expresar su solidaridad con el proceso democrático del pueblo Boliviano y repudiar el golpe de estado por atentar contra los deseos de una Nación, que quiere vivir amparada en la democracia y la libertad.

solicito se
SEGUNDO: ~~Reclamar~~ al Gobierno del Presidente Antonio Guzmán Fernández, su condena oficial al golpe de estado en Bolivia y comunicarlo a los organismos internacionales.

DADA etc.....

23/7/80

